



REQUISITOS PARA LA RATIFICACION DEL PERSONAL CAS (VIGILANTES) PERIODO 2019

- PETICION (FUT)
- INFORMAR LA RATIFICACION DE SU PERSONAL CAS A SU CARGO ADJUNTANDO LA FICHA DE DESEMPEÑO LABORAL EMITIDO POR EL CENTRO EDUCATIVO
- SUSPENSION DE CUARTA CATEGORIA (SUNAT) PARA EL PERIODO 2019 DE SUS ADMINISTRADOS
- EN CASO DE NO SER RATIFICADOS DEBERAN PROPORCIONAR LA CONSTANCIA DE NO DEUDOR PARA QUE ADMINISTRADO REALICEN SU PETICION PARA SU PAGO PROPORCIONAL SEGÚN ANEXO 01(SOLO LOS NO RATIFICADOS)

NOTA:

- RECEPCION DE PETICIONES DEL DIA 26 DICIEMBRE 2018 AL 04 DE ENERO 2019
- EN CASO DE HABER TRABAJADO EN DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS DEBERAN PRESENTAR INDEPENDIENTEMENTE POR CADA CENTRO DONDE LABORO
- LA NO PRESENTACION DE LA PETICION POR PAGO DE PROPORCIONAL 2018 SERA COMPLETAMENTE DE RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADO CONTRADO CAS

DESCARGAR MODELO DE LA CONSTANCIA Y ANEXO1 DE PAGIMA WEB
<http://ugelquispicanchi.gob.pe/>